

## **Requisito para participar en estudio mercado.**

**PEDIDO DE COMPRA N°2556.** ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO A LAS IIEE DEL NIVEL INICIAL DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL TUMBES, DOTACIÓN 2022. DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA UGEL TUMBES.

### **LUGAR DE PRESENTACIÓN:**

DIGITAL EN EL CORREO DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES (UGELT).

**[abastecimiento@ugeltumbes.edu.pe](mailto:abastecimiento@ugeltumbes.edu.pe)**

### **FECHA DE PRESENTACIÓN:**

13 DE JULIO DEL 2022

### **HORARIOS:**

08:00 am a 05:00 pm

### **Adjuntar:**

- Vigencia Cotización
- Propuesta económica Firmadas
- Ficha ruc
- RNP
- Declaraciones Jurada Firmadas
- Carta de Autorización CCI
- Copia de DNI.
- Estar Dentro Del Rubro.
- Los bienes deberán ser entregados en el almacén de UGELTUMBES.-Ubicado en MZ. 22 Lote.25 INT.01-URB.ANDRÉS ARAUJO-MORAN-TUMBES.



**PEDIDO DE COMPRA N°**

02556

UNIDAD EJECUTORA : 301 GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACION UGEL TUMBES  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001401

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : AREA DE GESTION PEDAGOGICA  
Entregar a Sr(a) : MORAN ROSILLO ERALDO SEGUNDO  
Fecha : 27/06/2022  
Actividad Operativa : E1577 0090-5005943-0038552-MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NÚCLEO  
: SE REITERA REQUERIMIENTO POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO A LAS IIEE DEL NIVEL INICIAL DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL TUMBES. DOTACIÓN 2022. SOLICITADO CON INFORME N°028-2022-GR-TUMBES-DRET-UGELT-AGP-EEI.



FF/RR	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
1-00	0031	22	047	0103	0090	3000385	5005943

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
235200080034	JUEGO RECREATIVO (MENOR A 1/4 UIT) CARRETILLA DE MADERA PARA JALAR	2.3.1 9.1 2	316.00	UNIDAD

316 UNIDADES DE CARRETA PARA JALAR Y EMPUJAR. EL MATERIAL DEBE SER DE MADERA DE 40 cm DE LARGO POR 25 cm DE ANCHO Y 11 cm DE ALTO APROXIMADAMENTE.  
TODA LA SUPERFICIE DEL MATERIAL DEBERÁ SER LISO

ENVASE:  
CADA CARRITO PARA EMPUJAR SERÁ COLOCADO EN UNA BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE.  
INDICAR EN UN LUGAR VISIBLE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA EMITIDA POR DIGESA.

**PEDIDO DE COMPRA N°**

02556

UNIDAD EJECUTORA : 301 GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACION UGEL TUMBES  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001401

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : AREA DE GESTION PEDAGOGICA  
Entregar a Sr(a) : MORAN ROSILLO ERALDO SEGUNDO  
Fecha : 27/06/2022  
Actividad Operativa : E1577 0090-5005943-0038552-MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NÚCLEO  
Motivo : SE REITERA REQUERIMIENTO POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO A LAS IIEE DEL NIVEL INICIAL DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL TUMBES. DOTACIÓN 2022. SOLICITADO CON INFORME N°028-2022-GR-TUMBES-DRET-UGELT-AGP-EEI.



UFF/RB	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
11-00	0031	22	047	0103	0090	3000385	5005943

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
317500150861	JUEGO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA ESTIMULACIÓN INFANTIL X 12 PIEZAS	2.3.1 9.1 2	151.00	UNIDAD

151 DE KIT MUSICAL  
EL KIT CONSTA DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS MUSICALES:  
01 CARRILLON CORMATICO DE MADERA Y METAL. LA BASE DE MADERA TIENE FORMA DE TRAPEZOIDE. PRESENTA LAS SIGUIENTES MEDIDAS: BASE MENOR 15 cm APROX, BASE MAYOR 25 cm COMO MÍNIMO, 35.5 cm DE LARGO 3 cm DE ALTURA COMO MÍNIMO. EL ACABADO SERA BARNIZADO.  
DEBE CONTENER DOS FILAS DE PLACAS DE ALUMINIO EN FORMA RECTANGULAR CON GRABACIONES DE LAS NOTAS MUSICALES. INCLUYE 02 BAQUETAS DE ALUMINIO DE 20 cm DE LONGITUD. EN UNO DE SUS EXTREMOS PRESENTA UNA ESFERA DE PLASTICO DE 2 cm DE DIÁMETRO.  
02 MARACÁS DE PLASTICO, DE COLOR ROJO DURABLE Y LAVABLE. RELLENAS DE PEQUEÑOS PERCUSIVOS (PIEDRAS PEQUEÑAS O SEMILLAS). EL LARGO TOTAL DE LAS MARACÁS DE 24.5 cm INCLUIDO EL MANGO. EL DIÁMETRO DE LOS MANGOS ES 2.4 cm Y SE VA ANGOSTANDO HASTA 1.5 cm COMO UNA PEQUEÑA CINTURA HACIA EL CENTRO DE LA MARACA, HACIENDO QUE SE PUEDA COGER CON MAYOR FACILIDAD.  
02 TRIANGULOS EQUILATEROS DE METAL NIQUELADO DE 15 cm DE LADO CON UN CINTILLO. INCLUYE 02 BAQUETAS DE 10.5 cm DE LONGITUD. CON PERFORACION EN UNO DE SUS EXTREMOS DONDE SE COLOCA UN CINTILLO.  
01 HUIRO DE PLASTICO DE 26.5 cm DE LONGITUD Y 5.8 cm DE DIÁMETRO, PRESENTA UN MANGO ERGONÓMICO.  
INCLUYE 01 VARILLA DE PLÁSTICO DE 11 cm DE LONGITUD DE SECCION PENTAGONAL.  
01 TAMBOR ANDINO DE 21 cm DE DIAMETRO Y 12 Cm DE ALTURA. HEHCO EN MADERA Y/O TRIPLAY, CON 5 TENSORES DE MATERIAL RESISTENTE. PRESENTA UN COLGADOR. INCLUYE 02 VARILLAS DE MADERA DE 28 cm DE LONGITUD CON PUNTAS REDONDEADAS.  
01 CAJON CRIOLLO DE TRIPLAY Y MADERA BARNIZADA CON MEDIDAS DE 29.5 X 23.5 X 18.5 cm APROXIMADAMENTE.  
02 TOC TOC DE MADERA DE 15 cm DE LONGITUD X 2.5 cm DE DIAMETRO COMO MINIMO. CON DISEÑO DE DOS RANURAS EN SUS EXTREMOS. LOS BORDES SON REDONDEADOS.  
02 CUCHARAS DE METAL DE 21.5 cm DE LONGITUD, SUJETADAS A UN SOPORTE DE MADERA CON BAÑO DE BARNIZ.  
ENVASE:  
CADA INSTRUMENTO MUSICAL SE PRESENTA EN BOLSA DE PLASTICO.  
EL KIT DEBE SER COLOCADO EN UN ENVASE DE PLÁSTICO CON TAPA SEGURA Y BROCHES QUE ASEGUEN LOS MATERIALES QUE CONTIENEN. INCLUYE UNA ETIQUETA AUTOADHESIVA IMPRESA A TODO COLOR EN EL QUE SE INDICARÁ EL NOMBRE DEL MATERIAL. LA DESCRIPCIÓN E

**PEDIDO DE COMPRA N°**

02556

UNIDAD EJECUTORA : 301 GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACION UGEL TUMBES  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001401

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : AREA DE GESTION PEDAGOGICA  
Entregar a Sr(a) : MORAN ROSILLO ERALDO SEGUNDO  
Fecha : 27/06/2022  
Actividad Operativa : E1577 0090-5005943-0038552-MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NÚCLEO  
Motivo : SE REITERA REQUERIMIENTO POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO A LAS IIEE DEL NIVEL INICIAL DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL TUMBES, DOTACIÓN 2022, SOLICITADO CON INFORME N°028-2022-GR-TUMBES-DRET-UGELT-AGP-EEI.



PE/RB	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
1-00	0031	22	047	0103	0090	3000385	5005943

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	-----------------------------------------	--------------	----------	---------------

IMAGEN,  
INDICAR EN UN LUGAR VISIBLE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA  
EMITIDA POR DIGESA.

317500240002 JUEGO DE TITERES DE TELA ANTIALERGICA TIPO MANOPLA FAMILIA X7 2.3.1.9.1.2 405.00 UNIDAD  
PIEZAS

405 JUEGO POR 06 UNIDADES DE TÍTERES DE LA FAMILIA.  
EL JUEGO CONSTA DE 06 TÍTERES TIPO GUANTE DE 18 A 21 cm  
DE LONGITUD. LOS TÍTERES ESTÁN FABRICANDOS EN TELA  
PLUSH, POLAR DE VARIADOS COLORES. LOS TÍTERES  
REPRESENTAN LA FAMILIA: ABUELO, ABUELA, MAMÁ, PAPÁ,  
HERMANO Y HERMANA.

LA BOCA Y LAS OREJAS SE ENCUENTRA COSIDA O FORMADA  
EN LA TELA QUE ES PARTE DEL CUERPO DEL TITERE.

ENVASE:  
LOS TÍTERES DEBERÁN SER CONTENIDOS EN UNA BOLSA DE  
PLÁSTICO.  
DEBE INCLUIR UNA ETIQUETA ADHESIVA IMPRESA A TODO  
COLOR QUE DESCRIBA EL CONTENIDO DEL JUEGO.  
INDICAR EN UN LUGAR VISIBLE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA  
EMITIDA POR DIGESA.  
TODAS LAS MEDIDAS INDICADAS PRESENTAN UNA  
TOLERANCIA DE + - 5%



**PEDIDO DE COMPRA N°**

02556

UNIDAD EJECUTORA : 301 GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACION UGEL TUMBES  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001401

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : AREA DE GESTION PEDAGOGICA  
Entregar a Sr(a) : MORAN ROSILLO ERALDO SEGUNDO  
Fecha : 27/06/2022  
Actividad Operativa : E1577 0090-5005943-0038552-MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NÚCLEO  
Motivo : SE REITERA REQUERIMIENTO POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO A LAS IIEE DEL NIVEL INICIAL DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL TUMBES. DOTACIÓN 2022. SOLICITADO CON INFORME N°028-2022-GR-TUMBES-DRET-UGEL-T-AGP-EEI

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0031	22	047	0103	0090	3000385	5005943

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
642900010106	ALFOMBRA DE ESPUMA MICROPOROSA 15 mm X 60 cm X 60 cm	2.3.1 9.1 2	312.00	UNIDAD

312 ALFOMBRA ANTIALÉRGICA DE UN SOLO COLOR JUEGOS X 10 ELABORADO EN MATERIAL EVA FOAM (MICROPOROSO NO TÓXICO, DE 15 mm DE ESPESOR) CONFORMADO POR 10 PIEZAS CUADRADAS, 14 BORDES, 04 ESQUINEROS. LAS PIEZAS SON DE UN SOLO COLOR PASTEL PUDIENDO SER DE COLOR BEIGE, CELESTE PASTEL O AMARILLO CLARO. CADA PIEZA CUADRADA MIDE 60 cm X 60 cm X 15 mm APROXIMADAMENTE.

LOS BORDES MIDEN 60 cm X 7 cm X 15 mm APROXIMADAMENTE. CADA PIEZA TENDRÁ LA FORMA DE UN CUADRADO Y DE LOS BORDES DE TODO SU LADO SOBRESALEN PEQUEÑOS CUADRADITOS QUE PERMITIRÁN EL ENCAJE DE UNO CON OTRO HASTA FORMAR LA ALFOMBRA. SE COLOCARÁN LOS BORDES EN LOS EXTREMOS PARA DAR LOS ACABADOS LINEALES DE LA ALFOMBRA. LOS CUATRO BORDES DE LA ALFOMBRA SERÁN

BOLEADOS, PARA PERMITIR UN ARMADO COMPACTO. LAS PIEZAS DE CADA ALFOMBRA SERÁN DE UN SOLO COLOR. SIN FIGURAS, ARMABLE Y TOTALMENTE LAVABLE LO QUE EVITARÁ LA ACUMULACIÓN DE POLVO. DE MATERIAL NO TÓXICO.

ENVASE:  
DEBERÁ CONTENER EN UNA BOLSA TRANSPARENTE GRUESA CON CIERRE A UN COSTADO Y UN ASA PARA SER TRANSPORTADOS TIPO MALETA. PODRÁ CONTAR CON UN INSTRUCTIVO DE USO Y CONSERVACIÓN DEL MATERIAL.

INDICAR EN UN LUGAR VISIBLE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA EMITIDA POR DIGESA.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA LOCAL TUMBES  
  
Prof. Eraldo Segundo Moran Rosillo  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA LOCAL TUMBES  
  
Lic. Adm. Jessy Lourdes Infante Zapata  
ADMINISTRADOR (S)  
Firma Autorizada



## Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

### REQUERIMIENTO DE COTIZACION N°195-2022/GRT-DRET-UGELT-ADM-ABAST

Señor :  
 Asunto : SOLICITA COTIZACION  
 REF : PEDIDO DE COMPRA N°02556  
 Fecha : Tumbes,



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de invitarle a participar del estudio de posibilidades que ofrece el mercado para la ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO A LAS IIEE DEL NIVEL INICIAL DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL TUMBES, DOTACIÓN 2022. DE LA UGEL TUMBES se adjunta al presente:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	P.U	Total
1	<p>JUEGO RECREATIVO (MENOR A 1/4 UIT) CARRETILLA DE MADERA PARA JALAR.                      316 UNIDADES DE CARRETA PARA JALAR Y EMPUJAR, EL MATERIAL DEBE SER DE MADERA DE 40 cm DE LARGO POR 25 cm DE ANCHO Y 11 cm DE ALTO APROXIMADAMENTE. TODA LA SUPERFICIE DEL MATERIAL DEBERÁ SER LISO.                      ENVASE:                      CADA CARRITO PARA EMPUJAR SERÁ COLOCADO EN UNA BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE.                      INDICAR EN UN LUGAR VISIBLE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA EMITIDA POR DIGESA.</p>	316	UNIDAD		
2	<p>JUEGO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA ESTIMULACIÓN INFANTIL X 12 PIEZAS.                      151 DE KIT MUSICAL                      EL KIT CONSTA DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS MUSICALES:                      01 CARRILLON CORMATICO DE MADERA Y METAL, LA BASE DE MADERA TIENE FORMA DE TRAPEZOIDE, PRESENTA LAS SIGUIENTES MEDIDAS: BASE MENOR 15 cm APROX, BASE MAYOR 25 cm COMO MÍNIMO, 35.5 cm DE LARGO 3 cm DE ALTURA COMO MÍNIMO, EL ACABADO SERA BARNIZADO.                      DEBE CONTENER DOS FILAS DE PLACAS DE ALUMINIO EN FORMA RECTANGULAR CON GRABACIONES DE LAS NOTAS MUSICALES. INCLUYE 02 BAQUETAS DE ALUMINIO DE 20 cm DE LONGITUD, EN UNO DE SUS EXTREMOS PRESENTA UNA ESFERA DE PLASTICO DE 2 cm DE DIÁMETRO.                      02 MARACAS DE PLASTICO, DE COLOR ROJO DURABLE Y LAVABLE, RELLENAS DE PEQUEÑOS PERCUSIVOS (PIEDRAS PEQUEÑAS O SEMILLAS). EL LARGO TOTAL DE LAS MARACAS DE 24.5 cm INCLUIDO EL MANGO. EL DIÁMETRO DE LOS MANGOS ES 2.4 cm Y SE VA ANGOSTANDO HASTA 1.5 cm COMO UNA PEQUEÑA CINTURA HACIA EL CENTRO DE LA MARACA, HACIENDO QUE SE PUEDA COGER CON MAYOR FACILIDAD,                      02 TRIANGULOS EQUILATEROS DE METAL NIQUELADO DE 15 cm DE LADO CON UN CINTILLO. INCLUYE 02 BAQUETAS DE 10.5 cm DE LONGITUD, CON PERFORACION EN UNO DE SUS EXTREMOS DONDE SE COLOCA UN CINTILLO.</p>	151	UNIDAD		



	<p>01 HUIRO DE PLASTICO DE 26.5 cm DE LONGITUD Y 5.8 cm DE DIÁMETRO, PRESENTA UN MANGO ERGONÓMICO.</p> <p>INCLUYE 01 VARILLA DE PLÁSTICO DE 11 cm DE LONGITUD DE SECCION PENTAGONAL.</p> <p>01 TAMBOR ANDINO DE 21 cm DE DIAMETRO Y 12 Cm DE ALTURA, HEHCO EN MADERA Y/O TRIPLAY, CON 5 TENSORES DE MATERIAL RESISTENTE. PRESENTA UN COLGADOR. INCLUYE 02 VARILLAS DE MADERA DE 28 cm DE LONGITUD CON PUNTAS REDONDEADAS.</p> <p>01 CAJON CRIOLLO DE TRIPLAY Y MADERA BARNIZADA CON MEDIDAS DE 29.5 X 23.5 X 18.5 cm APROXIMADAMENTE. 02 TOC TOC DE MADERA DE 15 cm DE LONGITUD X 2.5 cm DE DIAMETRO COMO MINIMO, CON DISEÑO DE DOS RANURAS EN SUS EXTREMOS. LOS BORDES SON REDONDEADOS.</p> <p>02 CUCHARAS DE METAL DE 21.5 cm DE LONGITUD, SUJETADAS A UN SOPORTE DE MADERA CON BAÑO DE BARNIZ.</p> <p>ENVASE: CADA INSTRUMENTO MUSICAL SE PRESENTA EN BOLSA DE PLASTICO.</p> <p>EL KIT DEBE SER COLOCADO EN UN ENVASE DE PLÁSTICO CON TAPA SEGURA Y BROCHES QUE ASEGUEN LOS MATERIALES QUE CONTIENEN. INCLUYE UNA ETIQUETA AUTOADHESIVA IMPRESA A TODO COLOR EN EL QUE SE INDICARÁ EL NOMBRE DEL MATERIAL, LA DESCRIPCIÓN E</p> <p>IMAGEN. INDICAR EN UN LUGAR VISIBLE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA EMITIDA POR DIGESA.</p>				
3	<p>JUEGO DE TITERES DE TELA ANTIALERGICA TIPO MANOPLA FAMILIA X 7 PIEZAS.</p> <p>405 JUEGO POR 06 UNIDADES DE TÍTERES DE LA FAMILIA. EL JUEGO CONSTA DE 06 TÍTERES TIPO GUANTE DE 18 A 21 cm DE LONGITUD. LOS TÍTERES ESTÁN FABRICANDOS EN TELA PLUSH, POLAR DE VARIADOS COLORES. LOS TÍTERES REPRESENTAN LA FAMILIA: ABUELO, ABUELA, MAMÁ, PAPÁ, HERMANO Y HERMANA.</p> <p>LA BOCA Y LAS OREJAS SE ENCUENTRA COSIDA O FORMADA EN LA TELA QUE ES PARTE DEL CUERPO DEL TITERE.</p> <p>ENVASE: LOS TÍTERES DEBERÁN SER CONTENIDOS EN UNA BOLSA DE PLÁSTICO. DEBE INCLUIR UNA ETIQUETA ADHESIVA IMPRESA A TODO COLOR QUE DESCRIBA EL CONTENIDO DEL JUEGO. INDICAR EN UN LUGAR VISIBLE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA EMITIDA POR DIGESA. TODAS LAS MEDIDAS INDICADAS PRESENTAN UNA TOLERANCIA DE + - 5%.</p>	405	UNIDAD		
4	<p>ALFOMBRA DE ESPUMA MICROPOROSA 15 mm X 60 cm X 60 cm.</p> <p>312 ALFOMBRA ANTIALÉRGICA DE UN SOLO COLOR JUEGOS X 10 ELABORADO EN MATERIAL EVA FOAM (MICROPOROSO NO TÓXICO, DE 15 mm DE ESPESOR) CONFORMADO POR 10 PIEZAS CUADRADAS, 14 BORDES, 04 ESQUINEROS. LAS PIEZAS SON DE UN SOLO COLOR PASTEL PUDIENDO SER DE COLOR BEIGE, CELESTE PASTEL O AMARILLO CLARO. CADA PIEZA CUADRADA MIDE 60 cm X 60 cm X 15 mm APROXIMADAMENTE.</p>	312	UNIDAD		





<p>LOS BORDES MIDEN 60 cm X 7 cm X 15 mm APROXIMADAMENTE. CADA PIEZA TENDRÁ LA FORMA DE UN CUADRADO Y DE LOS BORDES DE TODO SU LADO SOBRESALEN PEQUEÑOS CUADRADITOS QUE PERMITIRÁN EL ENCAJE DE UNO CON OTRO HASTA FORMAR LA ALFOMBRA. SE COLOCARÁN LOS BORDES EN LOS EXTREMOS PARA DAR LOS ACABADOS LINEALES DE LA ALFOMBRA. LOS CUATRO BORDES DE LA ALFOMBRA SERÁN</p> <p>BOLEADOS, PARA PERMITIR UN ARMADO COMPACTO. LAS PIEZAS DE CADA ALFOMBRA SERÁN DE UN SOLO COLOR, SIN FIGURAS, ARMABLE Y TOTALMENTE LAVABLE LO QUE EVITARÁ LA ACUMULACIÓN DE POLVO. DE MATERIAL NO TÓXICO.</p> <p>ENVASE: DEBERÁ CONTENER EN UNA BOLSA TRANSPARENTE GRUESA CON CIERRE A UN COSTADO Y UN ASA PARA SER TRANSPORTADOS TIPO MALETA. PODRÁ CONTAR CON UN INSTRUCTIVO DE USO Y CONSERVACIÓN DEL MATERIAL.</p> <p>INDICAR EN UN LUGAR VISIBLE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA EMITIDA POR DIGESA.</p>					
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

Es interés nuestro, contar con información relevante que nos permita dar apertura a la participación de su representada en la presente indagación de mercado, debiendo precisar en su cotización lo siguiente:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las características técnicas (Especificaciones Técnicas) señalar en caso de tener alguna observación;
- Incluir todos los tributos, seguros transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien;
- Presentar su propuesta en moneda nacional.
- Vigencia de la cotización 60 días calendario.
- Tiempo de entrega de los bienes 25 días hábiles.
- Nombre y/o Razón Social
- N° RUC
- Registro Nacional de Proveedores
- La cotización debe estar dirigida a la unidad de gestión educativa local tumbes
- En la siguiente dirección: MZ.22 Lote.25 INT.01-URB.ANDRES ARAUJO-MORAN-TUMBES

En caso de NO PRESENTAR propuesta económica para la presente contratación de bienes favor responder el presente señalando las razones que lo imposibilidad.

Sin otro particular, quedo de usted,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
CPC. CARLOS RAFAEL SILVA MARCHAN  
JEFE DE ABASTECIMIENTO





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TUMBES



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1. DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN

**Adquisición de materiales didácticos a los servicios educativos de Educación básica regular del nivel inicial, ciclo II**

### 2. FINALIDAD PÚBLICA

La presente adquisición tiene como finalidad mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica regular de los servicios educativos escolarizados y no escolarizados del ciclo II, con materiales didácticos de acuerdo con sus necesidades e intereses.

### 3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

#### 4.1 Objetivo General:

Implementar las instituciones educativas del nivel inicial con materiales didácticos estructurados y no estructurados, de acuerdo con el enfoque del nivel y libre de sustancias tóxicas, para el desarrollo de las competencias establecidas en el currículo nacional

#### 4.2 Objetivos Específicos:

Adquirir materiales didácticos estructurados y no estructurados de acuerdo con el enfoque del nivel y protección de la salud de los niños y niñas  
Distribuir oportunamente la entrega de los materiales didácticos a las instituciones y programas educativos no escolarizados del nivel inicial  
Brindar asesoramiento y seguimiento a los directivos para el uso de los materiales didácticos durante la jornada pedagógica.

### 4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

#### 4.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES A CONTRATAR.

**Cuadro N° 1: Descripción y cantidad de los accesorios**

Ítem	Bienes	Medida	Unidad	Cantidad
01	Carreta para jalar y empujar	-	Unidad	316
02	Juego de títeres de la familia	-	Juego x 6	405
03	Kit musical	-	Kit x 10	151
04	Alfombra antialérgica de un solo color	-	juego X 10	312



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TUMBES






## 5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

### 6.1 ITEMS

Los Bienes para adquirir deben cumplir con las características técnicas mínimas:

**Cuadro N° : Características técnicas de los accesorios.**

Bienes	Detalle	Imagen Referencial
Carreta para jalar y empujar	El material debe ser de madera, de 40 cm. de largo por 25 cm de ancho y 11 cm de alto aproximadamente. Todo la superficie del material deberá ser liso. Cada carrito para empujar será colocado en una bolsa plástica transparente. Indicar en un lugar visible la autorización sanitaria emitida por DIGESA.	
Juego de títeres de la familia	El juego consta de: • 06 títeres tipo guante de 18 a 21 cm de longitud. Los títeres están fabricados en tela plush, polar de variados colores. Los títeres representan la familia: abuelo, abuela, mamá, papá, hermano y hermana. La boca y las orejas se encuentran cosida o formada en la tela que es parte del cuerpo del títere. Los títeres deberán ser contenidos en una bolsa de plástico. Debe incluir una etiqueta adhesiva impresa a todo color que describa el contenido del juego. Indicar en un lugar visible la autorización sanitaria emitida por DIGESA. Todas las medidas indicadas presentan una tolerancia de $\pm 5\%$ .	
Kit musical	El kit debe constar de los siguientes instrumentos musicales: • 01 carillón cromático de madera y metal, la base de madera tiene forma de trapezoide. La base menor debe medir 15 cm aprox., la base mayor 25 cm como mínimo, 35,5 cm de largo y 3 cm de altura como mínimo, el acabado será barnizado. Debe contener dos filas de placas de aluminio en forma rectangular con grabaciones de las notas musicales. Incluye 02 baquetas de aluminio de 20 cm de longitud, en uno de sus extremos presenta una esfera de plástico de 2 cm de diámetro. • 02 maracas de plástico, de color rojo durable y lavable, rellenas de pequeños percusivos. El largo total de las maracas de 24,5 cm aprox. incluido el mango. El diámetro de los mangos es 2,4 cm aprox. y se va angostando hasta 1,5 cm aprox. como una pequeña cintura hacia el centro de la maraca, para coger con mayor facilidad. • 02 triángulos equiláteros de metal niquelado de 15 cm de lado con un cintillo. Incluye 02 baquetas de 10,5 cm de longitud, con perforación en uno de sus extremos donde se coloca un cintillo.	








PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TUMBES



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 huiro de plástico, de 26,5 cm de longitud aprox. y 5,8 cm aprox. de diámetro, presenta un mango ergonómico. Incluye 01 varilla de plástico de 11 cm de longitud.</li> <li>• 01 tambor andino de 21 cm aprox. de diámetro y 12 cm aprox. de altura, hecho en madera y/o triplay, con 5 tensores de material resistente. Presenta un colgador. Incluye 02 varillas de madera de 28 cm aprox. de longitud con puntas redondeadas.</li> <li>• 01 cajón criollo de triplay y madera barnizada, con medidas de 29,5 cm x 23,5 cm x 18,5 cm aproximadamente</li> <li>• 02 toc toc de madera de 15 cm de longitud x 2,5 cm de diámetro como mínimo, con diseño de dos ranuras en sus extremos. Los bordes son redondeados.</li> <li>• 02 cucharas de metal de 21,5 cm de longitud, sujetadas a un soporte de madera con baño de barniz.</li> </ul> <p>Cada instrumento musical se presenta en bolsa de plástico.</p> <p>El kit debe ser colocado en un envase de plástico con tapa segura y broches que aseguren los materiales que contienen. Incluye una etiqueta autoadhesiva impresa a todo color en el que se indicará el nombre del material, la descripción e imagen.</p> <p>Indicar en un lugar visible la autorización sanitaria emitida por DIGESA.</p>	
<p>Alfombra antialérgica de un solo color</p>	<p>Elaborado en material EVA Foam (microporoso no tóxico, de 15 mm de espesor</p> <p>Conformado por 10 piezas cuadradas, 14 bordes, 04 esquineros.</p> <p>Las piezas son de un solo color pastel pudiendo ser de color beige, celeste pastel o amarillo claro.</p> <p>Cada pieza cuadrada mide 60 cm x 60 cm x 15mm aprox. Los bordes miden 60 cm x 7 cm x 15 mm aprox. Cada pieza tendrá la forma de un cuadrado y de los bordes de todo su lado sobresalen pequeños cuadraditos que permitirán el encaje de uno con otro hasta formar la alfombra.</p> <p>Se colocarán los bordes en los extremos para dar los acabados lineales de la alfombra</p> <p>Los cuatro bordes de la alfombra serán boleados, para permitir un armado compacto.</p> <p>Las piezas de cada alfombra serán de un solo color, sin figuras, armable y totalmente lavable lo que evitará la acumulación de polvo.</p> <p>De material no tóxico.</p> <p>Deberá contenerse en una bolsa transparente gruesa con cierre a un costado y un asa para ser transportados tipo maleta.</p> <p>Podrá contar con un instructivo de uso y conservación del material.</p>	



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TUMBES



Indicar en un lugar visible la autorización sanitaria emitida por DIGESA.

**6. Derechos de patente.**

El Contratista liberará de toda responsabilidad a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES, en caso de acciones entabladas por terceros por causa de transgresiones de derechos de patente, marca registrada, etc.

**7. PENALIDADES.**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**Producto Defectuoso**

- Por no entregar los bienes dentro del plazo establecido

Penalidad por Mora

En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación a cargo del proveedor, se le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por el 10% del monto contratado, según la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad} = \frac{\text{Monto} \times 0.10}{f \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F = 0.40 por plazos menores o iguales a sesenta (60) días calendario,

**8. LUGAR DE ENTREGA**

La entrega de los bienes será realizar en el almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes ubicado en Avda. Belaunde Terry Mz 28 Lote 2, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 2:30 horas, y si fuera en días feriados, la entrega se realizará al día hábil siguiente.

**9. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo de entrega de los bienes tendrá un plazo de 30 días calendarios computados como máximo de suscrito el contrato desde el día siguiente de suscrito el contrato.

**10. CONFORMIDAD**

La recepción será otorgada por el área de almacén y la conformidad de los bienes será otorgada por el área Usuaría de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

**11. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

La presente adquisición se formalizará a través de un contrato, el que se efectuará una vez se haya consentido la Buena Pro.

**12. FORMA DE PAGO:**

La UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES, realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en función a las cantidades de materiales entregados luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.







PERÚ

Ministerio de  
Educación

Dirección Regional de  
Educación Tumbes

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL - TUMBES



Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del Área de Almacén de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES.
- Informe del funcionario responsable del área usuaria emitiendo la conformidad de la Adquisición del material recepcionado,
- Otros documentos que la UE utilice en sus procesos de adquisición y conformidad para pago.

En caso de entregas parciales, la UE deberá proceder con el trámite de pago por la cantidad de material adquirido, cumpliendo con las exigencias internas exigidas por cada empresa.

### 13. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 146 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es NO MENOR A TRES (03) AÑOS, contados a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

### 14. REQUISITOS DE CALIFICACION

#### EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

##### Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a tres veces el valor de los bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 de las bases estándar de licitación pública para la contratación de suministro de bienes, tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de un monto de facturación del 25% del valor por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes materiales didácticos, materiales de enseñanza, materiales para el aprendizaje.

##### Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TUMBES



En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo N° 8** de las bases estándar de licitación pública para la contratación de suministro de bienes, referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.



En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.



En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9** de las bases estándar de licitación pública para la contratación de suministro de bienes

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** de las bases estándar de licitación pública para la contratación de suministro de bienes referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.





**PERÚ**

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación Tumbes



## **Declaración Jurada de No Contar con Impedimento de Contratar Con el Estado**

**Señor.**

**Oficina de Abastecimiento.**

**Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.**

**Dirección Regional de Educación de Tumbes.**

**Presente.-**

### **Referencia:**

De nuestra consideración:

En calidad de proveedor, luego de haber examinado los documentos del proceso de referencia proporcionado por la entidad y conocer todas las condiciones existentes.

### **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. Cumplir con los requerimientos y condiciones establecidos en el requerimiento técnico mínimos y/o términos de referencia de la presente contratación.
2. No tener impedimento para participar en el presente proceso no para contratar con el estado.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para los efectos de la presente contratación.
5. Me comprometo a mantener mi oferta presentada durante todo el desarrollo de la contratación y la atención de la orden en las condiciones pactadas.

Tumbes,

---



## Carta de Autorización

(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Tumbes,

Señor...

**Jefe del Área de Abastecimiento  
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.  
Dirección Regional de Educación**

**Presente.-**

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (**CCI**) que represento es el,..... a nombre de ....., agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado **CCI** en el **BANCO** .....

Asimismo, dejo constancia que la **B/V, Factura, Recibo por Honorario**. A ser emitido, una vez cumplida o atendida lo que corresponde **Orden de Compra y/o Orden Servicio** o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la **B/V, Factura, Recibo por Honorario** favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

---